

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionados; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 31 de Enero de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.588

El debate de ayer en el Congreso.

Otros asuntos.

Los periódicos de la mañana consagran preferente atención al elocuente, importante y significativo discurso que pronunció ayer en el Congreso el general Lopez Dominguez, resultando claro que este discurso ha gustado mucho a liberales y demócratas, y disgustado en cambio a los conjurados y a cuantos con ellos simpatizan con este ó el otro propósito. Veamos la demostración.

El Liberal:

«Sin duda el señor Romero Robledo—dice—contaba con la placidez de ánimo, tranquilidad de espíritu y hasta con la insensible epidemia del general. Tan acostumbrado está el Sr. Romero Robledo á que queden en la impunidad más absoluta sus arranques, que creyó en la paciencia y en la calma del general Lopez Dominguez.

Era inexcusable que se defendiese, que probase que la culpa de la ruptura no había sido suya.

Lo probó. Y el triunfo fué unánime, ruidoso. Toda la Cámara lo aplaudió.

Pero el mayor triunfo del general Lopez Dominguez no consistió en eso. Su éxito se debió á la sinceridad con que contó su intervención en la crisis; á la verdad con que refirió hasta los más íntimos detalles de los trabajos de la conciliación. Se vió de una manera clara y patente el proceder rectísimo del general.

El general Lopez Dominguez combatió de un modo cruelísimo al Sr. Romero Robledo.

El argumento que se deduce de todo el debate es este: la conciliación no se hizo porque la conciliación era un imposible.»

El Globo:

«El discurso pronunciado por el general Lopez Dominguez, uno de los mejores que se hemos oído, llamó ayer la atención por el sentido profundamente gubernamental y patriótico que en todo él hizo resplandecer el orador demócrata.

El general Lopez Dominguez, si fuera hombre de negocios, podría hacer un soberbio: dedicarse á la fotografía.

Y hacer retratos de cuerpo entero. Porque le salen de cuerpo entero, y admirables.»

El Imparcial:

«Ya muy avanzadas las horas de sesión, usó de la palabra el general Lopez Dominguez. Su discurso impresionó benévolamente á la Cámara por la sinceridad de sus declaraciones y el desinterés que demostró en la evolución de la crisis. Se ve en él un movimiento de simpatía hacia el Sr. Sagasta, un verdadero entusiasmo por la conciliación, y un acentuado desdén para el Sr. Romero Robledo.

—¿Y qué opina Vd., Sr. Martos, de esta discusión?

El insigne orador contestó con la siguiente característica frase:

—Que la paz huye del campo de la conjura; lo cual demuestra la fanática influencia de Sagasta, que sopla y enciende lo mismo lo ajeno que lo propio.»

A los periódicos ministeriales ha satisfecho también mucho el discurso del Sr. Lopez Dominguez.

Bastará decir que *La Iberia* lo publica hoy íntegro en sus columnas, y además dice, entre otras cosas:

«El pecado del general Lopez Dominguez es, para los elementos de la conjura, que no mira la conciliación por ese prisma de perfidia y de hipocresía, y que hombre de elevados sentimientos, una vez decidido á abrazarla, la quería de buena fé. Buscaba y aceptaba la conciliación liberal, hiciera quien la hiciera, mientras que para aquellos otros elementos, la conciliación era conciliación contra Sagasta y contra lo que este representa, como depositario de la confianza de un gran partido.

La impresión producida por el discurso del general Lopez Dominguez ha sido profunda.

La mejor de todas las galas, es decir la verdad, y la más poderosa de todas las habilidades es tener razón.»

En cambio, la actitud y las declaraciones del general Lopez Dominguez—se vé, como ya hemos indicado—que han disgustado á conservadores, conjurados y zorrillistas.

La Monarquía, periódico conservador, dice hoy lo siguiente:

«Tuvo alusiones bastante duras contra el general Cassola y maltrató al Sr. Romero Robledo y á los reformistas con una acritud y una saña que no son usuales en la oratoria ni en la manera de ser del general Lopez Dominguez y que provocaron marcadas señales de regocijo y de aprobación entre los fusionistas y en el banco del gobierno.

En suma: un discurso casi ministerial, ó ministerial á pocos meses fecha, y una nueva muestra de lo bien que se llevan estos liberales, presuntos conciliables.»

El País, órgano zorrillista, que desde el principio viene ayudando, por pesimismo, á los conjurados, no puede ocultar su malhumor, y al efecto, escribe:

«Más que á explicar las razones de la última crisis, el general se dedicó á recoger las alusiones del Sr. Romero Robledo, con gran regocijo de los diputados ministeriales que escuchaban embobados esta parte de su discurso.

Termina su discurso, que como hemos dicho no produjo gran impresión en el auditorio, haciendo votos por la conciliación. ¡Buena ha quedado la conciliación despues de la última crisis.»

Los reformistas, por último, amigos del señor Romero Robledo, todavía, como es natural, se sienten más mortificados que los zorrillistas y los conservadores, y así se deduce de estas nerviosas palabras de *La Regencia*:

«Del discurso del general Lopez Dominguez poco en realidad tenemos que decir, porque salvando la opinión de ciertos ministeriales del género tanto, que de buena fé se mostraban entusiasmados con aquél, confesaremos que nos ha parecido de una insignificancia, solo comparable á la de la representación política del sobrino del duque.

Sin embargo de esto, reconocemos que el señor Sagasta tiene motivos para hallarse satisfecho, pero no por tener á su lado un fusionista más, sino porque realmente para el jefe del Gobierno no puede menos de ser un suceso feliz y agradable ver quemando incienso ante sus altares, al hombre público que peor le ha tratado en toda su larga vida.»

Por el extracto de las precedentes opiniones, nuestros lectores de fijo con facilidad se habrán podido hacer cargo de la importancia del discurso del general Lopez Dominguez, que ha llegado, en efecto, á lo vivo á los conjurados, porque se ha puesto de manifiesto que la conciliación se perseguía por algunos elementos, para herir en el corazón, al podían, al Sr. Sagasta.

A más del asunto que dejamos reseñado, los periódicos tratan hoy de otros que merecen colocación en este sitio, para comprender fácilmente el estado de la política.

Por ejemplo, al hablar de la proposición del Sr. Romero Robledo, para dividir en dos el proyecto de sufragio universal, convienen ya todos en que este proyecto no será admitido por la Cámara, porque todos los partidos y grupos, quíen por una causa, quíen por otra, lo rechazan; y por tanto—dicen—todo se reducirá á que el Sr. Romero Robledo apoye brevemente su proposición, siendo luego desechada por los señores diputados.

De la actitud del Sr. Moret, también se ha hablado estos días; pero caprichosamente; pues *El Imparcial*, bien informado, dice hoy lo siguiente:

«Una de las conferencias más largas fué la celebrada ayer tarde, entre los Sres. Moret y Puigcerver, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la forma en que el señor ministro de Gracia y Justicia ha de contestar á las alusiones que le han sido hechas durante el debate político actual.

El Sr. Moret parece que dió al Sr. Puigcerver plenos poderes y amplias facultades para que conteste en nombre de ambos á las alusiones hechas y que puedan hacerles por su intervención en la crisis.»

El Globo, añade, por su parte, que á más de hablar el Sr. Moret, con el Sr. Puigcerver, conferenció también, al terminarse la sesión, con el Sr. Sagasta.

Actitud del general Martínez Campos.

De la actitud de este ilustre hombre público habla hoy de nuevo nuestro colega *La Regencia*, á quien debemos suponer bien informado, porque hace bastante tiempo dá noticias que los hechos han confirmado: hé aquí sus palabras:

«Debemos consignar que, según informes que tenemos por exactos, el ilustre caudillo no ha pensado ni piensa en ingresar en el partido conservador.

Es seguro que si S. M. la Reina creyera conveniente llamar á sus consejos á la agrupación que acudilla el Sr. Cánovas, éste podría contar con el apoyo del general Martínez Campos y de aquellos amigos que siguen sus indicaciones; pero sin hacerse conservador, sin fundirse en este partido, sin despojarse de su significación liberal.

Mas estos propósitos que parece abrigar el ilustre general, cuyo objetivo responde, según nuestros informes, á altos móviles de patriotismo, y cuya realización tendría lugar en forma y de manera que no son hoy por hoy del dominio público, esos propósitos no coartan ni cercenan en lo más mínimo la libertad de acción del general.»

Entre los amigos del señor general Martínez Campos, á que alude *La Regencia*, parece está el señor duque de Tetuan, por lo que otros periódicos han insinuado.

BISMARCK Y EL REICHSTAG.

La llegada del príncipe de Bismarck á Berlín cuando ya los periódicos oñosos habían anunciado que el Canciller no saldría de Friedrichshagen, dió pábulo á la creencia de que se trataba á toda costa de hacer pasar la ley contra los socialistas, muy seriamente amenazada desde que los liberales nacionales lograron desochar el artículo relativo á la expulsión del territorio.

A pesar de tan lógicas oposiciones y de la falta de unión que en este punto especial se notaba en los partidos del *Cartel*, el Canciller no conbarrió á la sesión el día señalado para la tercera lectura; es decir, el día en que se habla de decidir la suerte de la ley. Comenzó la votación por artículos, y todos fueron aprobados, más al llegar á la votación de la totalidad, que equivale á la sanción definitiva, Herr Richter pidió votación nominal, resultando en pró los votos de los conservadores libres ó partido del imperio (*Reichspartei*), con una sola abstención, y en contra los conservadores puros, entre los cuales se cuenta el mariscal Moltke, el centro, los progresistas y los socialistas. Total, 93 contra 169 como oportunamente dijo el telégrafo. Es decir, que la ley fué derrotada por 71 votos, precisamente en el momento que la presencia del Canciller en Berlín había hecho creer en la posibilidad del triunfo.

Tan pronto terminó el escrutinio, el ministro Boetticher se levantó á anunciar al Reichstag que quedaba convocado para las seis de la tarde del mismo día en el salón blanco del palacio para oír el discurso del trono y la lectura del decreto de disolución.

En su discurso de despedida á los miembros del Reichstag, el Emperador no dijo una palabra de la ley contra los socialistas.

«Podremos continuar—ha dicho—la obra de edificación, con el fin de arraigar en las clases trabajadoras la convicción de que estamos penetrados de buena voluntad por sus intereses legítimos, y que el mejoramiento de su suerte solo podrá manifestarse por medios pacíficos y legales.»

Esta es la declaración más importante del discurso imperial, que se distingue por la moderación, sin que en todo él aparezca nada que pueda interpretarse como alusión á medidas de rigor.

La explicación que dan algunos periódicos de la inesperada conducta del Canciller, no deja de tener fundamento. Si el príncipe de Bismarck no ha hablado—dicen—es porque el Emperador le pidió que no hablase. Sin la intervención del soberano, el Canciller hubiera concurrido al Reichstag, y á semejanza de lo que en circunstancias análogas ha hecho otras veces, presentaría valientemente la batalla, y raro sería que los nacionales liberales, que tan fieros é intratables se muestran con el ministro del Interior, se atrevieran á mantener la misma actitud intransigente á la vista de quien hasta ahora ha poseído el secreto de debegarlos y hacerles maniobrar con la precisión de los regimientos de la Guardia.

Sea ó no la intervención del Emperador la causa determinante de la conducta del Canciller, preciso es reconocer que está en perfecta armonía con los intereses del gobierno y con las necesidades de la política imperial.

Si, en efecto, hubiera ido al Reichstag, y después de la enérgica intimación que las circunstancias exigían, la ley era derrotada, es casi seguro que la fusión no sobreviviría al naufragio, y tal suceso, en viérselas, ó por mejor decir, en el momento de hacerse las elecciones generales, podría tener las más graves consecuencias en plazo brevísimo.

Por otra parte, la votación final es buena muestra de la desorganización que inmediatamente produjo en la mayoría el silencio del Canciller. La explicación que los conservadores puros han dado de su oposición al proyecto, no deja de ser interesante. Quiere este partido, desde luego, ley de represión contra los socialistas, pero ha de ser una ley verdaderamente severa, sin atenuaciones ni distinciones. Mientras el proyecto gubernamental conservó el artículo relativo á la expulsión, los conservadores votaron siempre con el gobierno. Desde que este artículo fué desechado, declararon que votarían en contra, por preferir la continuación de la ley actual con un carácter de ley de excepción, á una ley permanente tan suave como la que se quería hacer pasar.

El señor conde de Torano.

Con profunda pena hemos sabido esta tarde la triste noticia de la prematura muerte del ilustre prócer, cuyo nombre encabeza estas líneas. Noticias para nosotros, y seguramente para muchas personas, tanto más sensible, cuanto inesperada, porque si bien es verdad que el señor conde de Torano venia delicado de salud hace quince ó veinte días, y no estaba ya bien, á causa de dolores reumáticos, cuando llamado por S. M., estuvo en Palacio á dar su consejo á la Reina para la resolución de la crisis, no esperábamos seguramente que dolencia al parecer tan pasajera, tuviera tan rápido y funesto desenlace.

Parece que el reuma se fijó en el corazón, y esto ha sido la causa de su muerte.

Sintiéndose mal, el ilustre enfermo pidió confesión ayer tarde, é hizo despues testamento; por la noche se le administraron los Santos Sacramentos; esta mañana, á las siete, recibió la Extrema-Únion, y á las dos y media ó tres menos cuarto entregaba su alma á Dios.

D. Francisco Quielpe de Llano, conde de Torano desde 1847, que sucedió en el título con grandeza de España de primera clase, nació en Madrid en 1840.

En 1864 ingresó en el partido moderado, del que pasó al conservador á la disolución de aquél, durante la revolución.

Fué diputado por primera vez en las Cortes de 1864 á 65, y despues del 66 al 68, del 71 al 72, de la Asamblea del 73, del 76 al 78, del 79 al 81, del 81 al 83, del 83 al 85, y en las actuales, casi siempre por Cangas de Tineo, Belmonte y Avilés en la provincia de Oviedo.

Fué secretario del Congreso del 66 al 67; presidente de la Cámara popular del 80 al 81 y del 84 al 85; concejal y teniente alcalde de Madrid el 68; alcalde presidente de este ayuntamiento el 74. Del 75 al 79, en el segundo gabinete presidido por D. Antonio Cánovas, fué ministro de Fomento, desempeñando en esta última fecha interinamente las carteras de Estado y Gobernación.

También fué gobernador de Madrid en 1883, y era, además, gran cruz de Carlos III, de Leopoldo de Bélgica y de la Concepción, de Villaviciosa de Portugal; caballero profeso del hábito de Santiago; gentil hombre de Cámara de S. M.; individuo de la comisión permanente de la grandeza, y académico de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas.

En los últimos años del período revolucionario, el conde de Torano cooperó eficazmente á la Restauración con su consejo, con su inteligencia y con sus medios sociales.

Por aquella época fundó y sostuvo el perió-

dico *El Tiempo*, que despues de la Restauración batalló siempre por los principios y por los procedimientos conservadores.

Las notas salientes del carácter del señor conde de Torano eran la rectitud y la sinceridad, reconocidas y proclamadas por amigos y adversarios.

Aunque procedía del partido moderado, supo almodar su conducta de tal manera al programa y á la política del partido conservador, que jamás le creó á su ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, la más pequeña dificultad, permaneciendo siempre fiel á la ortodoxia del partido en que dignamente militaba.

En el alto sitio de la presidencia del Congreso, el señor conde de Torano demostró tan acabadadas y excelentes condiciones para el desempeño de tan difícil cargo, que consiguió sumar, á los altos prestigios de su nombre, la consideración, el respeto y el cariño de amigos y adversarios.

El señor conde de Torano, de actividad incansable, una de las primeras figuras del partido conservador, deja un vacío difícil de llenar: relacionado y querido en las distintas clases sociales, ha muerto jóven, y su muerte seguramente será muy sentida en el país y muy deplorada en el partido conservador.

Descansen en paz el ilustre ex presidente del Congreso, y reciba su distinguida y respetable familia la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por tan irreparable pérdida.

Telegramas de la mañana.

Discurso de M. Molac.

Paris 30.—La gran comisión de 55 diputados encargada de informar acerca de los aranceles de aduanas, ha elegido presidente á M. Molac. En el discurso pronunciado por éste se ha hecho constar que la mayoría de dicha comisión no ha prejuzgado en modo alguno este asunto, ni se halla animada por ningún espíritu de escusa, ni hace ánimo de llevar su misión más allá de lo necesario para la defensa del trabajo nacional. No reclamamos para nuestros productores, ha dicho, privilegios ó prohibiciones, pues no tenemos otra ambición que la de hacerles posible la lucha con la concurrencia extranjera.

La embajada marroquí.

Lisboa 30.—Parte de la embajada marroquí saldrá mañana para Tángor; otra parte se dirigirá directamente á Bruselas.

Las Sociedades de la Paz.

Ginebra 30.—Un grupo de individuos de las sociedades de la Paz suizas, inglesas, francesas y escandinavas, se ha formado para protestar contra el ultimatum dirigido por Inglaterra á Portugal, en menosprecio del art. 12 del convenio de Berlín, y recomendar á ambos gobiernos que resuelvan el conflicto por medio de un arbitraje.

Fracaso.

Paris 30.—Todos los periódicos hacen constar el fracaso de la reunion magna de ayer.

Los muertos en Paris.

Paris 30.—La cifra de las defunciones ocurridas en la semana última, ascendió á 1.147, cifra normal en la estación actual.

Desórdenes.

Viena 30.—Quinientos obreros en vidrio han destruido varios talleres de cristalería en Nendorf y Wisoutsh. Dos de los promovedores del desorden han resultado muertos y otros varios heridos. Han sido enviadas tropas á dichos puntos.

Crisis.

Atenas 30.—Continúa la crisis. Tricoupi, muy comprometido con los cretenses y temiendo las dificultades financieras, celebraría mucho ser sustituido por Delyannis; pero éste vuela en vista de las dificultades de la situación.—*Fabra*.

Reunion tumultuosa.

Paris 30 (10'5 n.).—La reunion electoral celebrada anoche en el distrito de Neully, fué tumultuosa. El candidato boulangierista Laur resultó herido de una cuchillada en el costado y con la espalda descompuerta.

Se han fijado varios carteles, protestando mil electores.—(De *El Liberal*.)

La órden de Maria Cristina.

Entre los decretos de Guerra firmados ayer por la Reina, hay uno creando una órden militar nueva, llamada de Maria Cristina, que se instituye para recompensar en tiempo de guerra los méritos extraordinarios de los jefes y oficiales en campaña, y en tiempo de paz (sólo en casos muy extraordinarios) á los que se distinguen en colisiones armadas, mantengan la lealtad de las tropas á sus órdenes, la paz pública y el honor de las armas.

La clasificación correspondiente se hará por medio de decreto y previo informe de la junta superior consultiva de Guerra.

El distintivo de la órden serán placas y habrá de tres clases.

Esta condecoración llevará aneja una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo del empleo en que se obtenga y el del superior inmediato, siempre que esta diferencia sea menor que la pensión máxima que esté asignada á la cruz de San Fernando en sus distintas órdenes y empleos.

La pensión se computa como aumento de sueldo para las declaraciones de retiro y derechos pasivos, caduca al ascender, y se pierde, aunque continuarán en el uso de la condecoración, por licencia absoluta ó pase á otras carreras del Estado. Por privación de empleo se pierde el goce de la condecoración y pensiones.

Para el abono de las pensiones en Ultramar, registrarán los sueldos de aquellas posesiones.

Los jefes y oficiales que al promulgarse la ley de 19 de Julio último estuvieran en posesión de empleo personal y fueran acreedores á esta condecoración, obtendrán como pensión la diferencia entre el sueldo del empleo personal y el inmediato superior, y amortizado aquel, entre el sueldo del empleo efectivo y el inmediato.

El Sr. Baró se ha prestado gustoso á esta traslación, y se aguarda la respuesta del Sr. Aris Miranda para llevar á efecto la combinación.

También se llevará hoy á la firma de la Reina la concesión de un título de Castilla á favor del señor Sánchez Ocaña, y otro con el que se agracia á una dama de la alta servidumbre de Palacio.

El señor conde de Michelena se encuentra en cama á consecuencia de una recaída.

Para curar el dengue y sus consecuencias, aconsejamos como el más racional y científico el tratamiento antitéptico que emplea el Instituto Audet, Carrera de San Jerónimo, 15, de doce á dos. Los forasteros por carta.

El cuerpo diplomático extranjero cuenta con un nuevo y acreditado diplomático en esta corte.

El gobierno de la República Dominicana ha nombrado su representante en esta corte, al distinguido joven D. José Ladislao de Escoriza, muy conocido y estimado en los círculos madrileños, quien ha establecido la legación de dicha República, en el Paseo del Obispo, número 14, hotel.

La señora del nuevo representante dominicano, aunque de nacimiento americana, es de origen español, y reúne á su belleza un trato amable, que la hacen estimar de cuantos tienen la dicha de conocerla.

Es muy probable que en el próximo mes de Marzo se señale un día por semana para recibir á sus amigos en el hotel de la legación.

EDICION DE LA NOCHE Telegramas de la tarde

Italia y Colombia. Roma 31.—Las diferencias entre Italia y la república de Colombia, á que puso término momentáneamente el arbitraje de España, están á punto de producir una nueva y grave complicación, según dice esta mañana el periódico *Comunità*.

Se convino en que el gobierno de Bogotá pagaría una indemnización al abdiuto italiano Corruiti, pero como todavía no se ha satisfecho, Italia dirigió el general Posada, representante de Colombia, un ultimatum diciendo que está resuelta á no tratar más con dicha república, mientras esta no entregue á Corruiti una cantidad á cuenta que no baje de 50.000 pesos fuertes.

En señal de duelo. Euda Pesth 30.—La Cámara de los diputados se ha celebrado hoy sesión por ser el aniversario de la muerte del archiduque Rodolfo.

Con este motivo, se han tributado al Emperador demostraciones de simpatía.

Maniobras navales. París 30.—Una escuadra francesa compuesta de cinco buques de combate y cuatro torpederos, ha salido de Tolon para hacer grandes ejercicios.

A ellos se unirán otros nueve buques blindados, que se están armando á toda prisa.

También marchará en breve al extremo Oriente una división naval que se organiza al efecto.

París 30.—El casa torpedero francés *Dragonne*, al salir con la escuadra del puerto de Tolon, abordó á oscura de la niebla al vapor *Favory*, recibiendo éste grandes averías.

En las maniobras que va á realizar la escuadra francesa del Mediterráneo, se harán nuevos estudios acerca de las ventajas ó inconvenientes de los torpederos, y particularmente de los cazas torpederos portátiles al destructor.

Se cree que el Presidente de la República irá á Tolon después de visitar otras ciudades del Mediterráneo de Francia.

La lotería. París 30.—Hoy se ha verificado el sorteo definitivo de la lotería de la Exposición.

La prensa censura el poco cuidado con que se ha hecho dicha operación, habiéndose dado el caso de encontrarse en el sueldo dos números que debían estar dentro de la urna, sucediendo esto después de extraídos más de doscientos números.

Un artículo belicista. San Petersburgo 31.—El periódico *Seiet* declara hoy que ha llegado el momento oportuno para que la diplomacia rusa invite á las grandes potencias neutrales y á España, considerando esta nación como gran potencia, para que todas protejan colectivamente contra el acto de bandolerismo (sic) cometido por la Gran Bretaña con motivo del conflicto anglo portugués.—*Fabra*.

Campaña contra Inglaterra. San Petersburgo 31.—Llama la atención el lenguaje que contra Inglaterra emplea por la prensa rusa con motivo de la cuestión entre dicha potencia y Portugal.

El *Seiet* aconseja á las grandes naciones de Europa, que en el caso de que la Gran Bretaña persista en su actitud respectiva Portugal rompan con ella todas las relaciones diplomáticas.

Añade que si Inglaterra no respeta lo convenido en el artículo 12 de la Conferencia de Berlín, merecerá que las demás naciones que suscribieron dicho pacto, se nieguen á mantener con ella ninguna clase de relaciones.

Berlín 31.—Varios periódicos rusos han emprendido una violenta campaña contra Inglaterra, profiriendo amenazas contra ella por su conducta con las naciones inferiores, como Portugal; recordando cómo la Gran Bretaña, en el transcurso del tiempo, se ha ido apoderando de territorios que pertenecían á otros países, ó fueron descubiertos por éstos.

Añaden que llegará el día en que Rusia se sacudirá de vengar á las víctimas de la política tradicional de la poderosa Albion.

Los socialistas alemanes. Berlín 31.—Con motivo de las próximas elecciones del Parlamento alemán, se advierte cierta agitación, particularmente en los grandes centros obreros, que presentan candidatos socialistas. La lucha promete ser muy reñida; pero es seguro que gracias á los trabajos de los conservadores, que no desean para atraerse á la burguesía, exponiendo los peligros de un cambio de política, el príncipe de Bismarck tendrá una respetable mayoría en la nueva Cámara.

Los trigos. París 31.—Nuestro mercado de trigos se mantiene firme. Los del país se cotizan entre 24'25 y 25'50 francos los 100 kilos, y los extranjeros á los siguientes precios: California, 25; Walla Walla, 24'75, y Australia, 25'25.

El ópera. París 31.—El periódico *El Siglo XIX* publica hoy un despacho de Roma dando una noticia muy grave.

Dice que en Bolonia ha ocurrido una defunción ocasionada por el cólera, según informes autorizados.

Espedición al Polo. Londres 31.—Un telegrama de Sidney dice que Nordenskiöld prepara una expedición al Polo austral, habiendo fijado la marcha para Mayo de 1891.

La Sociedad Geográfica de Australia contribuirá á los gastos de esta expedición, cuyo principal objeto es hacer descubrimientos en aquellas misteriosas regiones.

Los proteccionistas. París 31.—Interrogados algunos individuos que componen la mayoría de la comisión de aranceles

acerca de lo que se proponen, han manifestado que no quieren la renovación de los tratados de comercio.

Han añadido que pedirán el establecimiento de una tarifa general aduanera con derechos moderados, calculando los recursos que pesa sobre los obreros y la producción en Francia, de modo que la industria y la agricultura no puedan nunca ser perjudicadas por la competencia extranjera.

Tocante á la cuestión de los vinos extranjeros, que tanto interesa en España, aquí se cree que después de la expiración del tratado se seguirá importando en Francia, aunque en menor escala, y que en cambio aumentará considerablemente el consumo de vino argelino.

Ferre-carril del Transvaal. Lisboa 31.—Una real orden fechada hoy autoriza la explotación de la última sección del ferrocarril de Lorenzo Marqués entre Yucomaté y la frontera de Transvaal.

Esta línea es ahora explotada por la administración del Estado.—*Fabra*.

Hemos oído hoy que no acepta el Sr. Aris Miranda, la dirección de Beneficencia, que le ha sido ofrecida.

BALANCE DEL DIA. RECEPCION EN PALACIO.

Pocas recepciones de esta clase hemos visto más concurridas. El número de diputados y senadores que ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. ha sido considerable.

Discurso del señor marqués de la Habana «Señora: El Senado nos ha encomendado la honrosa misión de acercarnos á las gradas del Trono para felicitar á V. M. por el restablecimiento de la salud del Rey D. Alfonso XIII, y para expresar á V. M. su júbilo al ver devueltos el contento, la tranquilidad y la alegría á su real ánimo, después de las tristezas y amarguras que afligieron su corazón durante la enfermedad de S. M. el Rey.

El Senado felicita también á V. M. por la manifestación que ha hecho en esta ocasión el pueblo español de su amor é interés por su Monarca, al ver en peligro su preciosa vida, y del vivo afecto y simpatía que V. M. ha sabido inspirarle como madre tierna y cariñosa y como Reina Regente, por sus virtudes y por el celo con que riga los destinos de la patria.

Que Dios, señora, conserve por muchos años la salud de S. M. el Rey, para que educado bajo la maternal y sabia solicitud de V. M., pueda un día en el Trono heredado de su augusto padre, de impercedera memoria, proseguir su obra de paz y tranquilidad; que Dios bendiga á V. M. tanto como pide y desea el Senado español, que en este día reitera sus protestas de acendrada adhesión al Rey, y de amor y respeto hacia la persona de V. M.»

Contestacion de S. M. la Reina. Señoras senadoras: Profundamente conmovida, acepto con íntima gratitud la felicitación que me dirigís por el restablecimiento de mi muy amado hijo el Rey D. Alfonso XIII.

La acepto asimismo por las demostraciones espontáneas del pueblo español, siempre generoso y noble, que así compartió sus angustias y congojas en la terrible prueba pasada, como ahora participa de mi consuelo y alegría, y me felicita á mi vez de unir mis ruegos á los vuestros para que el Todopoderoso, á quien únicamente damos hoy gracias, se digne favorecer mis desvelos de madre y mis afanes de Reina Regente, porque logren dirigir al tierno niño que culla la Corona, con la rectitud y acierto que todos deseamos para bien de la patria; en lo cual, por otra parte, estoy cierta de que no ha de faltarme vuestra leal ayuda.»

Además de la comisión oficial, han concurrido á este acto bastantes señoras senadoras, que han querido asociarse á sus compañeras.

Inmediatamente de salir la comisión del Senado, entró la del Congreso, también muy numerosa, pues no bajarían de 50 ó 60 los diputados que han acompañado á su digno presidente.

Entre los concurrentes, hemos visto representantes de todos los partidos monárquicos, y de hombres notables de estos partidos recordamos á los Sres. Martos, Moret, Gamazo, Romero Robledo, Pidal y Maura.

Discurso del Sr. Alonso Martínez. Señora: El Congreso de diputados, intérprete fiel del sentimiento nacional, felicita con efusión á V. M., y se asocia á sus alegrías de madre y de Reina, como antes ha compartido sus pesares. El pueblo español, que pocos días há unió sus fervorosas plegarias á las solemnes rogativas de la Iglesia, repite hoy en los templos ó desde el fondo de su conciencia el cálido anhelo que prelaos y sacerdotes elevan en acción de gracias al Altísimo, porque en sus inescrutables designios se ha dignado salvar la vida del tierno niño que ocupa el Sello de San Fernando para bien de la Monarquía.

Todavía no hace cuatro años que nuestro pueblo sintió un júbilo inmenso por el nacimiento de D. Alfonso XIII, proclamado Rey, al tiempo mismo de nacer, cuando aun era ignorado el nombre con que había de figurar en la cronología de los Monarcas españoles.

A medida que el régio vástago crecía, iba su manteniendo la confianza de la nación en sus propios destinos; porque consagrada á su educación V. M., cuyas virtudes y pericia en el difícil arte de reinar son admiradas de propios y extraños, teníanse por cierto, que las esperanzas que despertó al nacer, en la generación que acaba, se trocarían, andando el tiempo, para la generación que empieza, en una venturosa realidad. Por esto cambió la alarma, con la noticia de su grave enfermedad, en todas las clases sociales; y de todos los ámbitos de la Monarquía, eleváronse plegarias al cielo, para que librara á V. M. del mayor de los infortunios y á la nación del rudo golpe que amenazaba destruir en un momento tantas y tan halagüesas esperanzas.

Por fortuna, el cielo ha escuchado nuestros votos; y á las tribulaciones que pasaron en tortura el corazón de V. M. durante algunos días de terrible angustia, han sucedido hoy los placares inefables de la maternidad y el grato recuerdo de las universales manifestaciones de simpatía hechas el augusto enfermo y su cariñosa madre, que olvidada de sí misma, no se ha preocupado más que de reanimar, á precio de su salud, la de su hijo moribundo.

¡Quiera el Todopoderoso conservar dilatados años la preciosa vida de ambos; la de V. M., para que pueda cumplir la difícil misión que le han confiado de consano la Naturaleza y la ley fundamental del Estado; y la de su augusto hijo, para que dócil, luego que llegue á la mayor edad, á los consejos de su madre, é inspirándose en los grandes ejemplos de prudencia, abnegación y confianza en el sentimiento popular que le ofrece la regencia, afiance durante su reinado la libertad y el bienestar de esta nación, siempre hidalga y generosa que, si muestra su indómito valor contra el poderoso que la oprime, se pone su noble y proverbial altivez ante la debilidad de una cuna, y sirve de impenetrable escudo á la apreciada viuda y madre amatísima que la guarda!

Contestacion de S. M. la Reina. Señor diputado: Cuando no fueran tan públicas y elocuentes las demostraciones con que el noble pueblo español patentiza su amor inquebrantable hacia el Trono y el tierno niño que lo ocupa, vuestras palabras le servirían de su ténico testimonio, ya que os cabe la honra de ser los depositarios de los intereses, aspiraciones y sentimientos de ese mismo pueblo á quien representáis.

Con la más profunda gratitud, con cuánta es capaz de sentir el corazón de una madre, acepto la sincera expresión de afecto que, después de haber compartido mis dolores, me ofrecéis ahora compartiendo mis alegrías; y así como confío en que Dios preserve la preciosa vida de mi muy amado hijo D. Alfonso XIII, de igual modo espero, con el favor divino y confortada con vuestra eficaz ayuda, que mis desvelos de madre y mis esfuerzos de Reina Regente, correspondan á lo que España desea, y logren encaminar al heredero de tantos y tan ilustres Reyes, por la senda que trazaron sus más gloriosos predecesores y de continuo le indica esta hidalga nación, tan celosa de su dignidad y de sus derechos, como necesitada de paz y ventura, y que no en vano cifra sus más halagüesas esperanzas en la secular monarquía, á quien por nudo indisoluble, siento ligados sus destinos.

En el Salon del Trono. A las tres en punto entró en el salon de Embajadores la comisión del Senado, presidida por el marqués de la Habana, y media hora después fué recibido el Congreso.

El salon del Trono es de una belleza tal, que siempre que se le vé se encuentra en él algo que admirar.

El techo de T.épolo, una de las más hermosas páginas de pintura decorativa que existen en el mundo, los magníficos bronces, los tapices de terciopelo carmesí recamado de oro, los espejos, las mesas y demás accesorios de primoroso y característico estilo, forman un conjunto tan elegante como severo. Este salon, con las renombradas salas de Gasparini, son la parte más artística del régio alcázar, en cuyo recinto todos los reyes, de Carlos III acá, han acumulado tantas maravillas de arte y riqueza.

A poco de penetrar en el Salon del Trono los diputados, entró por la puerta de la saleta Su Majestad la Reina, seguida de sus damas, la duquesa de Laxa y marquesa de Monistrol, del mayordomo mayor, señor duque de Medina Sidonia, del gentilhombre conde de la Corzana y de otros altos funcionarios de Palacio.

Vestía S. M. traje elegantísimo de raso negro, con larga cola forrada de seda gris perla, y adornada con perlas, plumas y riquísimo encaje de Venecia. Coronaba su frente diadema de brillantes, y lucía en el cuello multitud de hilos de perlas, entre los cuales descollaban algunos de gran tamaño. La distinción, la elegancia, la gracia, hermanadas con la dignidad que caracterizan á la Reina doña María Cristina, se realzaban hoy, en el esplendor de la corte, ante una ceremonia de adhesión al principio monárquico y de respeto vivísimo á la esclarecida princesa que riga los destinos del país durante la menor edad de D. Alfonso XIII.

Ocupado el trono por S. M., teniendo á su derecha al gobierno, al grande de España de guardia, y á la izquierda á las damas y varias personas de su alta servidumbre, y habiendo tomado asiento los representantes del país en tres filas de bancos frente al Trono, el presidente del Senado primero, y el del Congreso después, leyeron los elocuentes discursos de felicitación que aparte publicamos, juntamente con las respuestas de S. M.

Terminada la lectura, la Reina bajó del Trono, dignándose hablar particularmente con los presidentes y algunos diputados y senadores.

Inmediatamente después de salir los diputados, empezó la recepción de las distintas corporaciones. El salon que precede al del Trono, el de Columnas, al Camon y la escalera, estaban casi intransitables, á causa de la muchedumbre de personas que aguardaban entrar. El Consejo de Estado, el Tribunal Supremo, el Tribunal de Cuentas, el cuerpo diplomático, la guarnición de Madrid, representantes de la magistratura, del clero, del ejército, de las Academias y centros de enseñanza, del Ayuntamiento y Diputación Provincial, llenaban las inmensas salas, cuyo aspecto era verdaderamente magnífico por la variedad de uniformes y el brillo de los entorchados y condecoraciones.

Todos sentían que no hubiera asistido el Rey á la recepción, pues era unánime el deseo de verle; pero fácilmente se comprendía que no habría sido prudente exponerle, conveientes aún, á la fatiga de una larga ceremonia, que de seguro había de excitarle, y producirle cansancio.

Concluidas las recepciones de los Cuerpos Colegiados, á las cuales habían precedido las del gobierno y grandes de España, siguió la de los altos cuerpos del Estado, cuerpo diplomático, generales y comisiones del ejército y de la marina, comisiones de la administración civil y de las corporaciones populares; notándose, asimismo, que el congreso en esta parte de la recepción, ha sido numerosísimo.

No citaremos nombres propios, por faltarnos espacio para ello.

También han concurrido muchas y distinguidas damas, primorosamente vestidas.

En las calles más inmediatas á Palacio, plaza de la Armería y Plaza de Oriente, se ha visto mientras se verificaba la fiesta, multitud de personas de todas clases, edades y condiciones, deseosas de conocer, siquiera sea exteriormente, los caracteres de una fiesta verdaderamente brillante por el lujo de los trenes y la riqueza de trajes y uniformes.

El conde de Toreno.

Las conversaciones del día, en los círculos sociales y políticos, se han reducido á hablar de la recepción de Palacio y de la inesperada muerte del señor conde de Toreno.

Al haberse la noticia, muchas personas distinguidas de todos los partidos han acudido á casa del señor conde de Toreno; donde han pasado toda la tarde los Sres. Cánovas, Silvela y Fernandez Villaverde.

S. M. la Reina en cuanto tuvo noticia de la muerte del señor conde de Toreno, ha enviado un sentido pésame á la afligida viuda; y lo mismo han hecho la Reina Isabel y la Infanta del mismo nombre.

En el Congreso, al volver de la recepción, el Sr. Alonso Martínez pidió antecedentes con el objeto de ver la manifestación de duelo que correspondía hacer al Congreso, por tratarse de una persona que había ocupado por dos veces la presidencia, y no habiendo caso igual al que ahora ocurre, se acordó que se reuniera esta noche á las nueve la comisión de gobierno interior, para resolver lo que crea más conveniente.

El entierro será pasado mañana domingo, no sabemos aun, á qué hora.

El señor conde ha sido smortejado con el hábito de Calatrava, y por su encargo espreso su cuerpo está humildemente depositado en el suelo y en una caja modesta.

Reunion de ministros.

Terminada la recepción, todos los ministros, á excepción del de Marina, se han reunido en la secretaria de Estado, permaneciendo allí por espacio de más de una hora.

En esta reunion, que no ha tenido carácter de Consejo, y de ello es muestra el no haber concurrido el ministro de Marina, los ministros han tratado del giro de los debates parlamentarios y de la necesidad que exista de que se discutan pronto los presupuestos.

El gobierno, por su parte, se halla dispuesto á entrar desde luego en esta discusión.

Fuera de estos asuntos, los ministros han acordado la distribución de trabajos parlamentarios para mañana, conviniendo en que al Senado vayan los de Hacienda y Guerra, y al Congreso todos los demás.

Los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, han despachado esta mañana con Su Majestad.

El Sr. Paigerver ha firmado el decreto nombrando subsecretario de su departamento al señor Nieto, y la concesión de un título de Castilla á la señora de Tacon.

El señor duque de Veragua, el nombramiento del Sr. Sagasta (D. Primitivo) para la dirección de Obras públicas, y la presidencia del Consejo Superior de Agricultura, en favor de D. Félix García Gomez de Laserna.

Y el Sr. Becerra, unos decretos del personal de Filipinas y un decreto sobre el giro mútuo telegráfico.

Mañana, en el Congreso, después de la oración fúnebre en honor del señor conde de Toreno, seguirá el debate político; y en el Senado, el Código de justicia militar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 31 DE ENERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 4'75 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 4'65 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 28'42 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 28'38 pesetas. Londres á 60 días, id., 28'32 pesetas. Londres á 90 días, id., 28'12 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resúmen.

Los fondos sostenidos en los cambios de ayer. En la contratación á plazo se ha visto bastante movimiento de operaciones con motivo de la liquidación del presente mes, en la que parece ha de haber diferencias de más importancia que las de meses anteriores, por las repetidas oscilaciones que han tenido los cambios.

El 4 por 100 interior al contado ha seguido en los cambios 74'80 y 75. A fin de mes de 74'20 á 74'10, terminando como ayer á 74'15.

A fin de Marzo de 74'80 á 80, siendo el último cambio 74'25; y con prima de 50 céntimos, á 74'65. El 4 por 100 exterior á 75'85 y 80. El 4 por 100 amortizable á 87'70 y 90, en este orden.

Los billetes de Cuba de 105 80 á 105 75. Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario á 97'75. Las acciones del Banco de España, á 492 por 100, cambio único. Las de Tabacos de 106'50 á 106 por 100.

Noticia.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 74'35; á la liquidación, 74'15 dinero; á fin de Marzo, 74'80.

París telegráficos.

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'56, 72'50 y 72'65.—3 por 100 francés, á 87'96 y 88'06.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/4.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8 sobre 0. A las doce de la misma, 10 sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7 sobre 0. La máxima fué de 12 sobre 0. La mínima, de 0. El barómetro marca 711 milímetros. Tiempo variable

ECOS DE MADRID

Enfermedades.—El conde de Puñonrostro.—El duque de Mocoetuma.—El conde de Torenó.—Boda aplazada.—Otra que no se ha deshecho.—La recepción de ayer.—La condesa de Valmasada.—Distracciones.—La hija del aire.—El lawn tennis club.

La ilustre familia de los condes de Puñonrostro ha experimentado grandes penas en el breve espacio de seis meses.

En el de Julio último falleció en la Granja la hermana del jefe de aquella, la virtuosa marquesa de Almaguér; poco después la seguían al sepulcro la baronesa de San Petrillo, hermana de la noble condesa, y el hijo menor de ésta; y ahora acaba de sufrir un violento accidente, que se temió le privase de la vida, el veterano general.

Felizmente su estado era ayer mejor, habiendo desaparecido el riesgo inmediato de muerte.

Otro egregio individuo de la grandeza española, el duque de Mocoetuma, se halla atacado de pulmonía, habiendo sido preciso administrarle anoche el sacramento de la penitencia; en fin, el señor conde de Torenó, á quien varios periódicos suponen aliviado, se empeoró por el contrario ayer, y esta tarde en las primeras horas ha pasado á mejor vida: noticia tristísima de que El Correo se ocupa por separado.

Por último, á causa de una dolorosa catástrofe se ha aplazado hasta el mes de Abril un enlace que debía efectuarse dentro de pocos días: ha fallecido recientemente una hermana de la condesa de Malladas, y con tan triste motivo no se celebrará el 6 de Febrero sino en Abril el matrimonio de su hija doña Sol Díez Ogesto.

Puesto que tratamos de bodas, es buena ocasión de desmentir la noticia que apareció en un importante diario de la corte hace una semana en carta escrita desde Barcelona.

Carece de fundamento, pues, el rumor de que ya no se unirán cierta señorita, perteneciente á la antigua aristocracia catalana, y una de las primeras autoridades de dicha capital.

Por el contrario, ni siquiera se ha variado la fecha convenida para la ceremonia, que es uno de los primeros días de la primavera.

Segun habíamos anunciado, ayer dió principio á sus recepciones de los jueves la marquesa de Linarés.

Desde hora muy temprana comenzaron á llegar á la espléndida morada los numerosos amigos de la amable señora, que desde su arribo á la corte tenían vivo deseo de saludarla.

De cuatro á siete de la tarde aparecieron allí multitud de damas elegantes y hermosas; personajes políticos y jóvenes elegantes, y todos celebraban mirar de nuevo abiertos los salones donde siempre encuentran cariñosa acogida y galantes obsequios.

También la condesa viuda de Valmasada volverá á quedarse en casa los martes desde el próximo, con general satisfacción de cuantos frecuentan su estable trato.

Y nada más podemos decir respecto á fiestas ni reuniones, de que tan ganosa se muestra la sociedad cortesana.

Por eso, sin duda, se vé concurridísimo el entresuelo de la Carrera de San Jerónimo, número 10, donde se halla establecido un espectáculo nuevo y desconocido en Madrid.—La hija del aire.—que atrajo en París numerosa concurrencia al sitio titulado Las montañas rusas.

Realmente es curioso ver evolucionar en el aire una mujer, sin que se adivine ni sospeche el mecanismo por medio del cual sube, baja, dá vueltas en el espacio sin apoyo alguno.

Ayer veíanse allí muchas personas conocidas, figurando igualmente entre los espectadores gran cantidad de niños, en cuyos semblantes se notaban á la vez asombro é interés.

Otra distracción, aunque de muy distinto género, acaba de implantarse en nuestra capital, con el lawn tennis club, fundado en sitio muy ameno y pintoresco por una sociedad de jóvenes del gran mundo.

Galantes con el bello sexo, que debe ser uno de los mayores atractivos y encantos de la diversion, han decidido que las señoras sean socias honorarias y asistan á todas las reuniones, á consecuencia de invitaciones especiales.

Durante la primavera es indudable alcanzará gran boga el lawn tennis club, y en las suaves tardes del mes de Mayo se verá muy favorecido por los aficionados al higiénico ejercicio, tan extendido en toda la Europa culta.

ASMODEO.

EL ESCRIBANO GOUFFE

Varias noticias.

La prensa francesa trae pocos detalles nuevos acerca del crimen de la calle Tronson, porque el proceso está pendiente de varias diligencias importantes para reconstituir el crimen en todos sus detalles.

Los periódicos se dedican, para entretener la impaciencia de sus lectoras, á publicar artículos hipotéticos, ó estudios de Gabriela y demás personajes relacionados con el drama.

Como aquí, cuando el célebre proceso de la calle de Fuencarral, no han faltado en París noticieros que han visitado á Gabriela, siendo de suponer que habrá habido también aquello de: ¡Lloras, Gabriela!

Gabriela asegura que aunque sus declaraciones pueden dudar en la forma, en el fondo siempre ha dicho lo mismo: que Eyraud es el asesino y que el crimen se cometió en la calle Tronson.

El tribunal de Lyon no ha encontrado justificadamente la nota que el jefe de seguridad, M. Gosou, pasó hace días á la prensa, y á instancias suyas el prefecto de policía ha impuesto multa á M. Gosou.

El juez de instrucción ha visitado nuevamente la casa del crimen, levantando un plano en que figuran los personajes que intervinieron en la sangrienta escena y su posición respectiva.

Los porteros han reconocido la maleta que bajó M. Eyraud, aunque dicen que iba cubierta con una funda de lana.

Propónese M. Dopffer además hacer un viaje á Lyon con la Bompard, tomando el tren á la misma hora que lo hicieron Gabriela y Eyraud, cuando llevaban el baul fúnebre. Se dirigirán al mismo hotel, y M. Dopffer tratará de reconstituir la parte del crimen concerniente al aban-

donó de la maleta sinistra en las cercanías de Saint-Germe Level.

M. Dopffer ha celebrado una larga conferencia con M. Garanger, de la cual solo dicen los periódicos de París lo siguiente:

«M. Garanger ha dado á M. Dopffer detalles precisos del punto de América, en donde debe encontrarse Eyraud. Tienen por tanto segura su prisión, que se cree es solo cuestión de horas.»

Sangre fría espantosa.

Gabriela Bompard ha declarado que, en cuanto quedó muerto Gouffé, Eyraud encerró el cadáver en el baul. Gabriela quería salir de la casa y volver al día siguiente para hacer desaparecer el cuerpo, pero Eyraud le dijo:

«Mañana, el cadáver estará rígido y no se doblará bien. Nos sería imposible encerrarle en el baul.»

Eyraud cogió el cadáver, lo envolvió en el saco de arpillera y lo metió en el baul, rellenando los huecos con papeles para evitar golpes que tubieran hecho sospechoso el contenido.

El baul, con el cadáver dentro y cerrado, quedó al lado del lecho y Gabriela se acostó en su cama y durmió tranquilamente (Tales son las frases de la criminal.)

El juez considera á Gabriela como coautora del crimen y en este concepto seguirán las diligencias judiciales.

Los médicos.

Mientras Charcot considera á Gabriela como una criminal perversa y niega toda relación hipnótica con el crimen, la Escuela de Hipnotismo de Nancy afirma lo contrario, y el doctor Bernheim sostiene que Gabriela es víctima, no del hipnotismo, sino de la sugestión. Añade que Gabriela padece imbecilidad instintiva.

«Gabriela—dice el doctor—no es una criminal vulgar. Si lo fuera no hubiese venido á entregarse ella misma á la justicia. La facilidad con que invista declaraciones, prueba que Gabriela es un ser débil, falto de sentido moral.»

La calle del crimen.

Llaman así en París á la de Tronson Duconray, donde se halla situada la casa en que fué asesinado M. Gouffé.

Todo París, desde hace algunos días, la conoce palmo á palmo; pero pocas serán las personas que recuerden el personaje histórico cuyo nombre ha servido para bautizar una calle antes sumida en el olvido y ahora tan famosa.

Tronson Duconray fué una de las más importantes figuras del foro francés, y uno de los abogados que, en unión de Chauveau Lagarde, tuvo á su cargo la defensa de María Antonieta.

Euvuelto en el decreto de proscripción de 18 Fructidor (último mes del año republicano francés), fué deportado á la Guyana, donde falleció en 1797.

TRIBUNALES

Ante la sección primera se celebró ayer el juicio por jurados de la causa seguida contra Valentín Tenda por homicidio perpetrado en la persona de Antonio Fernandez el día 4 de Junio del año anterior en la Cuesta de Areneros.

El fiscal, Sr. López Berges, pidió que se declarase al procesado responsable, en concepto de autor, de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de ser el culpable menor de diez y ocho años.

El defensor, Sr. García Camero, en un razonado informe, solicitó la absolución del acusado, fundándose en que concurría la circunstancia eximente de defensa propia, y para el caso en que no se estimara esta eximente, pretendió se apreciaran las atenuantes de la provocación de parte del interesado y la de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo.

El presidente, Sr. Illana, con frase correcta y elocuente, hizo el resumen que prescribe la ley. Formuladas las preguntas, se retiraron los jurados á deliberar, dando veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho sentenció con arreglo á lo solicitado por el ministerio fiscal, imponiendo al procesado la pena de siete años de arresto mayor y 2.000 pesetas de indemnización.

Causa notable.

En la sección primera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada, verificóse anteayer la vista de una causa de procedimiento antiguo, formada en el juzgado de la Alameda de Málaga contra D. Lorenzo Leon Leonés, juez municipal que fué de Moclinejo, y otros consortes, sobre falsedad en expedientes matrimoniales de dicho pueblo instruidos el año 1873 á instancia de individuos que por medio del casamiento pretendían quedar exentos de las quintas extraordinarias por aquellos años decretadas.

Es una causa notable; están procesados en ella el juez, fiscal y secretario del juzgado que lo eran á la comisión del delito; los contrayentes, los padres de estos y los testigos del casamiento, así como el médico del pueblo que certificaba hallarse alguno de los prometidos en peligro de muerte, para así verificar en seguida el acto civil. Por hechos idénticos á estos se han visto ya en la Audiencia otras causas del mismo pueblo.

De los procesados han fallecido varios durante la sustanciación de la causa, y todos han sido absueltos en el juzgado por falta de prueba, segun la sentencia que se consulta con la Sala.

LA "GACETA,"

Presidencia.

Real decreto resolviendo á favor del juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla la competencia establecida entre dicha autoridad judicial y el gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Estado.

Cancillería.—Dando cuenta de haber sido recibido en audiencia pública por S. M. la Reina Regente del reino, acompañada del gobierno, el excelentísimo señor marqués Carlos Alberto Maffei, conde de Boglio, el cual tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas en que S. M. el Rey de Italia le acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario en esta corte.

Hacienda.

Real decreto disponiendo que D. Luis Rodríguez Seoane forme parte como senador del reino de la Junta creada por la ley sobre edificios del Estado

de 21 de Diciembre de 1886 en sustitución de don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua.

—Otro nombrado vocal de la comisión para el estudio de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio á D. Juan Navarro Reverter, diputado á Cortes, en sustitución de D. Joaquín Lopez Puigerver.

—Real órden resolviendo y dictando varias disposiciones sobre el expediente instruido en la dirección general de Contribuciones indirectas para determinar la partida del arancel que debe aplicarse á unas hilazas de yute gruesas, acerca de las que el señor embajador de la Gran Bretaña ha llamado la atención del gobierno de S. M. en una nota trasladada al ministerio de Hacienda por el de Estado.

—Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio, por el interventor de la aduana de Bilbao contra el fallo de la Junta arbitral de dicho puerto.

—Otra disponiendo que se amplie la habilitación de la aduana de Bonanza, para importar directamente del extranjero útiles y efectos para la construcción de edificios.

Guerra.

Real decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Baltasar Hidalgo de Quintana.

—Idem nombrando intendente del distrito de Castilla la Vieja á D. Federico de la Cruz y Bermúdez.

—Idem promoviendo al empleo de intendente de división á D. Raimundo Sanchez y García.

—Idem disponiendo que pase á situación de retirado el consejero togado de Guerra y Marina don Juan Ramirez Dampierre.

—Idem concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. José Lasso, al general de brigada D. Francisco Rizzo, y á los de igual clase D. Santiago Maulini y D. Pedro Verdugo.

NOTAS COMICAS

Dos médicos de gran clientela se encuentran en la calle, y después de saludarse, empiezan á hablar del fracaso.

—¿Viene usted de hacer sus visitas?

—¡Oh! No me habla usted de eso, querido colega; el número de enfermos es inabarcable, y el trabajo de esta temporada insostenible. De seguir así, los enfermos acabarán por matar á los médicos.

—¿El desquite!—responde filosóficamente el otro.

En la inspección de policía.

Los guardias llevan á un individuo, que á las preguntas del inspector contesta con gestos desesperados.

Se cae en la cuenta, por fin, de que es mudo. El inspector escribe esta pregunta: —¿Qué profesion tiene usted?

El mudo coge un lapiz y escribe debajo: —Cantor ambulante.

—Si quieres verme dichosa, págame todas mis deudas, Enrique.

—¿De veras?

—Si; de manera que yo pueda empezar á hacer otras en seguida.

Quintáñez entra en una platería, en cuya puerta se lee: «Se compra oro y plata.»

—Desearía—le dice al platero—desbarrarme de un objeto de valor.

—Muy bien, enseñémelo Vd.

Abriendo la boca: —Se trata de estas tres muelas orificadas.

AL MENUDEO

Felicitaciones.

Una comisión de la Asociación de Agricultores de España, presidida por el Excmo. señor D. José de Cárdenas, estuvo anteayer en el ministerio de Fomento con objeto de felicitar á su presidente el señor duque de Veragua por su elevación para el cargo de consejero de la corona, y asimismo al señor conde de San Bernardo por su nombramiento de director general de Agricultura.

El Sr. Cárdenas manifestó en levantadas frases los felices resultados que la mencionada Asociación se promete de la presencia en el ministerio de Fomento de personas tan peritas en asuntos agrícolas como el señor duque de Veragua y el señor conde de San Bernardo, y éstos, por su parte, prometieron sus más asiduos cuidados al desarrollo de la riqueza agrícola en nuestro país.

La caridad de la Reina.

S. M. la Reina entregó al gobernador civil 2.500 pesetas para que las distribuyese entre los Asilos de Madrid, y el Sr. Aguilera hizo ayer el reparto en la siguiente forma:

A la Sociedad protectora de los niños, 250 pesetas; á los Asilos de noche, 250; al comedor de la Caridad, 250; Asilo de convalecientes de Nuestra Señora del Rosario, 250; al de Nuestra Señora del Consuelo, 250; á la superiora del hospital de Vallehermoso, para acudir á las familias de los enfermos, 250; á la junta de Cárcelos para las familias de los presos y presos enfermos, 250; á la superiora del Instituto oftálmico, para limosnas, 250; á las Siervas de María (Chamberí), 250.

Además, el gobernador entregó 500 pesetas para el barrio de la Prosperidad; 300 para los vendedores de la plaza de Santa Cruz; 150 al cura de Bellavistas; 500 para adquirir ropas con destino á los pobres del comedor de la Caridad y 150 para la plaza de la Cabada.

Fuga de presos.

Aranjuez 30 (6'25 t.).—Esta mañana se fugaron del depósito municipal de este Real Sitio cuatro reumáticos, que, procedentes de Cáceres, eran conducidos al penal de Ocaña. Los fugitivos escalaron el techo del calabozo, saliendo al tejado, desde donde se arrojaron á la calle. La requisa se verificó, segun costumbre, á las doce de la noche, sin novedad. La Guardia civil practica activas diligencias para la busca y captura de los evadidos. El juzgado municipal instruye la sumaria.

Los consumos.

La comisión de consumos ha dado por terminada la información oral que abrió sobre el estado de los servicios y reformas que convendrá introducir en ellos.

Todas las sesiones celebradas con este objeto han sido importantes, y en particular las dos últimas, alguna de las cuales se prolongó hasta hora muy avanzada de la madrugada.

Dirección Hidrográfica.

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. la Reina un decreto suprimiendo la dirección Hidrográfica, que se refundirá en la de Establecimientos científicos.

Al frente de la sección estará un jefe del Depósito Hidrográfico, capitán de navío ó fragata de cualquiera de las escalas del cuerpo general de la armada.

La plantilla de empleados, delineadores, grabadores, dibujantes, etc., quedará reducida á la mitad.

Ha sido denunciado el número correspondiente al día 26 de El Ejército Español.

Se han dado las órdenes oportunas para habilitar convenientemente los palacios y pabellones del P. rdo., á fin de que durante una temporada pueda S. M. el Rey pasar en aquel real sitio algunas horas del día.

El servicio de Mataderos.

La idea, que parecía abandonada, de constituir una Sociedad de ganaderos para pedir la cesión del servicio de Mataderos en esta capital, ha vuelto á tomar incremento, y con objeto de llevarla á vías de realización se han suscrito ya 585.000 pesetas entre varios ganaderos, quedando abierta la suscripción en el domicilio de la Sociedad, calle de las Huertas, 30.

La Juventud conservadora.

La Sociedad Juventud conservadora inaugurará sus tareas científicas en la próxima semana con una conferencia que dará el Sr. D. Francisco Silvels.

La inauguración oficial del nuevo local de esta Sociedad, á la que asistirá el jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo, se celebrará pronto.

El s'calde primero ha ordenado la clausura del hospitalillo de Valle-Hermoso, sin perjuicio de que queden en el mismo, hasta su total restablecimiento, los enfermos en el existentes.

El domingo, á la once de la mañana, habrá en Palacio capilla pública con motivo de la festividad de la Candelaria.

Revista de comisario.

Las clases militares que no forman cuerpo pasarán la del mes de Febrero en el orden que se expresa á continuación:

Los jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 3 y 4 de diez á una de la tarde ante el comisario de Guerra D. Eduardo Minguez, y en la comisaría de transportes (Encarnación, 14, bajo).

Los transeúntes de varias clases y partidas sueltas, el 3 y 4 de once á tres de la tarde ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.

Los jefes y oficiales en situación de reemplazo y sus asimilados la pasarán el 3 y 4 de once á tres de la tarde ante el comisario D. Mariano Tejero y en el propio local que los anteriores.

Ley de empleados.

Al fin parece que vemos á tener ley de empleados.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto se reunió ayer tarde para comenzar sus trabajos de modificación del dictamen y ponerse de acuerdo con varios de los senadores que lo han impugnado.

Además de la comisión asistieron los señores Oliva, Concha Castañeda, Sanz, Cuesta y Santiago Daban, Barzanallana y otros que tenían presentadas enmiendas al proyecto.

Entre las modificaciones y transacciones que se convinieron, las más principales han sido admitir las enmiendas de los Sres. Barzanallana y Oliva, reconociendo los derechos adquiridos á los empleados de cuerpos especiales creados en virtud de una ley ó de un real decreto ó de otra disposición administrativa; de los Sres. Daban y Oliva dando participación en los destinos de aspirantes y subalternos á los sargentos y licenciados del ejército, y del señor conde de Pallares respecto á las condiciones necesarias para ser subsecretario ó gobernador civil.

Se convino en dar una nueva redacción al artículo 12 del proyecto, por la que se restringa la amplitud con que puede ejercerse el decretar las cesantías.

La comisión no ha terminado sus trabajos, habiendo llegado en su examen ayer hasta el artículo 20. Volverá á reunirse el lunes próximo.

Vazquez Varela y su criado han ingresado en la Cárcel de Vigo, en donde extinguirán la condena que últimamente les ha sido impuesta.

Desgracias.

Zaragoza 30 (12 t.).—En Villafeliche han hecho explosión 10 molinos de pólvora, no habiendo ocurrido desgracias. Créese que el siniestro ha sido casual.

En las afueras del pueblo Val de San Martín ha sido encontrado el cadáver del vecino Osaido Galvez, con varias puñaladas y heridas de arma de fuego y el cuello cortado. Los guardias civiles han detenido el presunto autor del crimen, que parece es el párroco D. Francisco Sorribas.

Ateneo.

Anoche celebró sesión la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales.

El presidente Sr. Villaverde (D. E.) hizo el estudio crítico de la obra presentada á la mesa por el Boix del cual hizo grandes elogios.

Continuando la discusión sobre la existencia del hombre terciario, la combatió el Sr. Villanova, siendo contestado por el Sr. Anton que en un elocuente discurso defendió con gran copia de datos y fundado en la opinión de los más distinguidos antropólogos, que el hombre terciario es un hecho.

Ambos oradores fueron muy felicitados.

Asuntos del personal.

Leemos en El Imparcial:

«Hoy llevará el ministro de Fomento á la firma de S. M. los decretos nombrando director de Agricultura al conde de San Bernardo, y de Obras públicas al Sr. D. Primitivo Segasta.

No aceptado el Sr. Arias Miranda la dirección de los servicios de este inteligente funcionario, al mismo tiempo que demostrarle su consideración como amigo del Sr. Castañeda, se propone hacer una nueva combinación en el personal, por la que resulte una plaza para ocuparla el Sr. Arias Miranda.

parece que el Sr. Ospdepon ha tratado con el señor Baró, actual director de Beneficencia, sus relaciones á la dirección de Penales, para que ocupe la de Beneficencia el Sr. Arias Miranda.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Ayer empezaron en el teatro Real los ensayos al piano de la nueva ópera del maestro Serrano, Juana la Loca, cuyos principales papeles interpretarán las señoras Arkel y Sthal, y los señores Moretti, Dufrique y Tabayo.

En breve se pondrá en escena la Carmen, de Bizet.

En los últimos días de esta semana ó en los primeros de la próxima, se cantarán Los Puritanos, por la señorita Pacini y los Sres. Marconi, Aragón y Nannetti.

La empresa del Real dispone para en breve la ópera Aida, cantada por la Kuffler y Marconi, que hubo de suspenderse el día del beneficio de aquella artista.

Se darán de Aida tres representaciones para que puedan oírlos los tres turnos, ya que ha de ser su ejecución por las dos notabilidades artísticas un acontecimiento musical.

Esclava.

Con un lleno completo en las cuatro funciones, se verificó anoche la inauguración de la nueva temporada en el teatro Esclava.

La compañía resultó excelente, sin duda alguna la mejor que ha podido organizarse, y las deficiencias que anoche observó el público se corrigieron con que a guisa de los modestos señores aprendan bien sus papeles.

En Las niñas desventuradas, el público aplaudió ruidosamente a la señorita Segovia y T-jada y a los Sres. Riquelme y Rodríguez.

En El pasado y el presente, la señorita Segovia y los Sres. Riquelme y Carreras, merecieron muchas y nutritivas salvas de aplausos.

La temporada ha comenzado muy bien para los actores y para la empresa.

Príncipe Alfonso.

La Sociedad de Conciertos de Madrid que dirige el maestro Bretón, dará su primera sesión el próximo domingo 2 de Febrero.

Hemos tenido el gusto de asistir a varios ensayos, y sabemos que entre las notables obras elegidas para la formación del programa, está la quinta sinfonía de Beethoven, una de las mejores creaciones del insignie maestro, en la que no se sabe qué admirar más, si la inspiración de sus ideas ó la deliciosa forma dada a éstas por el que sin duda ha sido el primer genio musical del mundo, y es autor predilecto de nuestro público.

Dado el notable programa, y el considerable abono con que cuenta la Sociedad, es seguro que este año los conciertos se verán muy concurridos y será el espectáculo de más atracción en esta temporada.

Salón Remero.

Restablecido de la indisposición que le aquejaba al Sr. Monasterio, y hallándose ya en convalecencia de la suya el Sr. Mireky, volverá a reanudar sus clásicas sesiones en este salón la distinguida Sociedad de Cuartetos, dando las dos sesiones que le restan de su programa los viernes 7 y 14 de Febrero, a las nueve en punto de la noche.

Martín.

Segua dice El Día, en los pasillos del teatro Martín se promovió anteanoche un fuerte escándalo entre algunos concurrentes. Hubo algunas bofetadas y se hicieron a rodar varias sillas.

Para no haber de gracias que lamentar. Para la primera función que ocurra (que no tardará) créese que habrá puñaladas y alguna tiro que otro.

Lara.

La divertida comedia de Miguel Echegaray Viajeros de Ultramar, sigue proporcionando grandes entradas a este teatro, y muchos aplausos a los distinguidos artistas que tan a maravilla la interpretan. A juzgar por el éxito creciente de dicha obra, dará todavía gran número de entradas.

Fuente aristocrática.

Varios caballeros de la sociedad aristocrática de Madrid tienen el proyecto de dar en el teatro de la Comedia una función a beneficio de los pobres.

Los billetes se venderán solo entre los amigos de los distinguidos aficionados, y la función se verificará a puerta cerrada.

Del programa, aun en proyecto, tiene las siguientes noticias La Epoca. Le formarán probablemente un acto de Don Juan Tenorio y un cuadro de Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Aquel será el del pantop, y ya se le ha dado el reparto siguiente: Don Juan, duque de Tamames;

Capitan Centellas, D. Fernando Diaz de Mendosa; Avellaneda, conde de Benalúa; Escudero, D. Francisco Crooke.

Entre los cuadros del drama inmortal del duque de Eivas, se ha escogido el penúltimo, es decir, el del reparto de la sopa boba en la portería del convento de los Angeles. Los papeles se han repartido como sigue: Don Alvaro, Sr. Diaz de Mendosa; Don Alfonso, duque de Tamames; Padre guardian, marqués de Bogaraya; Hermano Melton, Sr. Crooke.

El señor duque de Tamames, que es entusiasta de todo lo que tiene carácter eminentemente nacional, siente una especial predilección por la poesía castellana, y no solo es buen actor, sino que la cultiva con acierto.

El Don Juan le ha representado ya con éxito y le caracterizan admirablemente.

El Sr. Diaz de Mendosa ha nacido actor, y actor de buenas condiciones, y de hijo hará un Don Alvaro admirable.

Dícese también que se representará una revista escrita a propósito para dicha función y llena de alusiones, que comprenderá perfectamente el aristocrático público que llenará la linda sala del teatro de la Comedia.

Los billetes para la función, cuyos precios aún no se han fijado, no se pondrán a la venta en el despacho; se repartirán cuidadosamente entre los organizadores de aquella, a fin de que el público sea quite select.

El baile de la Asociación de Escritores.

El tradicional baile que en esta temporada organiza todos los años la Asociación de Escritores y Artistas, se verificará en el teatro Real en la noche del 8 del próximo mes de Febrero.

A estas horas, antes de hacerse pública la noticia de la celebración de la fiesta, son numerosos los pedidos de papeles y billetes, y la comisión organizadora, que como todos los años, preside nuestro compañero en la prensa D. J. de Vargas, activamente trabaja para dejar satisfechos los deseos de las familias aristocráticas y de la buena sociedad de Madrid que concurrirá al brillante espectáculo, cuyos productores, como es sabido, son destinados a los escritores y artistas pobres y enfermos que pertenecen a la corporación.

La empresa del regío soñado, que por la epidemia pasada, la muerte del inolvidable Gayarre y las enfermedades que han aquejado a los striatas de la compañía, ha sufrido pérdidas de consideración, no ha dudado un solo instante en hacer nuevos gastos para facilitar a la Asociación los me-

dios de que el baile resulte tan espléndido como siempre. Este baile será el único que se celebrará en el teatro Real en la actual temporada, y esto, sin duda, cooperará a que aumente su éxito, ya por costumbre no interrumpida, lisonjero.

Los pedidos de papeles y billetes pueden hacerse dirigiéndose al domicilio de la sociedad, Olavél, 2, principal izquierda.

Cursos.

Santo de mañana.—San Ignacio y San Cecilio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará por la mañana misa mayor, y por la tarde, procesión y procesion de reserva. En la iglesia de San Antonio del Prado sigue la novena, predicando por la tarde el Sr. Mor. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—60 de abono.—T. 8.º—A las 8 1/2.—Sondambula. Español.—93 de abono.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—La verja cerrada.—El ratoncito Perez. Comedia.—T. 1.º—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Las personas decentes.—Mi misma cara. Zarzuela.—A las 9.—Las grandes potencias.—A las 10.—El diamante rosa.—A las 11.—Segundo acto. Lara.—5.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El chico.—A las 9 1/2.—Nicolás.—A las 10 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Apelo.—A las 8 1/2.—La gran duquesa.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La Virgen del Mar.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Circe de Príoc.—A las 8 1/2.—La tempestad. Esclava.—A las 8 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 9 1/2.—Sociedad secreta.—A las 10 1/2.—Panorama nacional.—A las 11 1/4.—La flor del trigo. Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—¡El dengue!—A las 9 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 10 1/2.—Doctor Perez.—A las 11 1/2.—¡El dengue!—(Baile por las horas de Moxer.) Sigante egipcio y canano.—Alcalá, 14, al lado del despacho de billetes de la Plaza de Toros.—Toda los días de 2 1/2 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—Entrada, una peseta; niños, 50 céntimos. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Ferrandis. San Gregorio, 8.

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos. Modifican la expectoración. Certan los sudores. Alejan la calentura. Aizan las fuerzas.

Médicos ilustrados certifiican a diario, que solo con las Píldoras antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, Car. S. Jerónimo, 15, Madrid.—VENTA: Órden, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Osivo; Valencia, Oseta; Zaragoza, Rios; Sevilla, Gén. n.º 89; Granada, Pujos; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; León, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gades; Cáceres, Castel; Pamplena, Negrillos.

La cura de la impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pias); Glóbulos Vitales (25 pias.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un poseedor ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejes. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

DIFTERIA

La Poción-Brú es remedio seguro y nada molesto. Se usa a cucharadas. El autor (Barrionuevo, 15) manifiesta a quien lo desee certificación de su eficacia; muchos de curación de desahuciados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias. Por mayor: Melchor García y José Hernandez.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CAPITALES

Se colocan con verdadera garantía y crecido interés. Ocasión de acreditada formalidad. Detalles prácticos de 9 a 1 y de 6 a 8. TETUAN, 25, n.º

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrífugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuaternas. Otra así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndose a 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universitaria; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

Sin Copaba ni Mercurio CUBEBINA LECHAUX Curación de las Enfermedades secretas con este preciso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Mijangos; Borrel y Riquelme; Carlos Uzurro; Barcelona: Vicente Ferrer y Co; Almirante y Uribe; Satorrada Ferrer y Co; Bilbao: Pinedo, Viuda de Soñanta; Aragón: D. Gualter; San Sebastián: Viuda de Tornera; Santander: Ibañeta; Santos Pérez y Co; Málaga: Utrera; Aguilar: Canales; San-Sebastián: Viuda de Tornera; Santander: Ibañeta; Bernardo Saro—Sevilla: Palacios Hs; Huelva: Hs. Giron; Valencia: Andriola y Fabre; Esplugues Hs.—Valladolid: Cantero, Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES GRACIAS AL USO DE LOS Elizir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Don MAGUELONNE, Prior. EL MEJOR CURATIVO Y EL ÚNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias. Inventado en el año de 1373 POR EL PRIOR Don Pedro BOURSAUD. La fórmula de Don Pedro BOURSAUD y su procedimiento primitivo han sido escrupulosamente respetados. Este Elizir de nuestros Padres goza de las más ricas propiedades, impide la caries de los dientes, les suaviza y consolida. Echa fuera la sangre de los gencivas, las tonifica y fortalece y limpia toda la hincadura. Purifica el aliento y sana perfectamente. El Elizir de los RR. PP. Benedictinos asegura la salud perpetua de la Garganta y de la Boca. Como sabe, el específico cinco veces secado de estas res. Verdaderos. Después nada tiene de común con los productos únicamente agradables lanzados en el comercio; se distingue de todos ellos tanto por sus virtudes preventivas como por su acción curativa, energética, rápida y elerta. AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BURDEOS (FRANCIA). Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

POR RICARDO SEPÚLVEDA El Corral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas con láminas fuera del texto, por Combs, 5 pts. A los suscritores de EL CORREO, 2 50 Madrid viejo con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 pts. A los suscritores de EL CORREO, 3 El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 236 págs., 4 50 pts. A los suscritores de EL CORREO, 2 25 Las botas, 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2. Los pedidos pueden hacerse a los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranzas ó sellos de franqueo en carta certificada.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL APARECIDO POR WILKIE COLLINS VERSION ESPAÑOLA DE ENRIQUE GODINEZ. Esta obra, que forma el volumen 149 de la recogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la casa de empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2 50 en rústica y pesetas 3 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto a la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

GOTA Y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D. JOSEPH HENRY, jefe de mancomuniones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 25, en PARIS.

Al gran saldo de la calle del Desengaño, n.º 21. Tiene que venir el público para comprar toda clase de calzado, procedente de los acreditados zapaterías de esta corte, a precios baratísimos, como igualmente vinos y licores de todas partes, platos Lyon, gros, morás, felpas, terciopelos, reportes hilo, todo esto a los precios ventajosos que solo esta casa en Madrid puede ponerlos. También aviso al público nueva rebaja de precios en alfombras, chuberris, plancheros y estufas. Desengaño, 21, principal, Isidoro García.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. PESETAS. Por una estación particular..... 800. Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma..... 600. Por una estación de uso público..... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 64. Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 500. Por cada otra dirección..... 70. Por un conmutador de dos direcciones..... 4. Cada otra dirección..... 2. Por un timbre..... 10.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exijir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. Popular dentífrico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace cuarenta años a todos los dentífricos conocidos. Su composición es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentífricos curtos y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta a 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Aceite, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo. — Recházese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

LOS PRODUCTOS DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces DE MATIAS LOPEZ MADRID—ESCORIAL. han obtenido 33 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuarenta Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las ÚNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas. EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 2. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.